



Juzgado Promiscuo Municipal
Rio de Oro, Cesar
Calle 4 # 2-17, Humareda, Contacto Cel./WhatsApp: 313 404 33 53
jprmriodeoro@cendoj.ramajudicial.gov.co



TRASLADOS

QUE SE SURTE EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE RIO DE ORO, CESAR, Y QUE SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE LISTA
–Art. 110 CGP-

RADICADO: 2021-00122-00.
CLASE: EJECUTIVO SINGULAR.
EJECUTANTE: JAIME LUIS CHICA VEGA con CC. No. 18.903.897.
EJECUTADO: MARIELA OSORIO con C.C.26.861.263

DILIGENCIA QUE SE FIJA EN TRASLADO

Queda en traslado la **LIQUIDACION DE COSTAS**, elaborada por secretaria, conforme a los artículos 366, 446 del CGP., y lo estipulado en el Artículo 110 ibidem.

El traslado se fijará en la PAGINA WEB – RAMA JUDICIAL del Juzgado y estará a disposición de las partes el día diez (10) de noviembre de 2021 y empezará a correr a partir de las ocho (8:00AM) del día once (11) de noviembre de 2021, hasta las Cinco de la Tarde (5:00 PM) del día dieciséis (16) de noviembre de 2021.

JHON LEONARDO PAEZ
Secretario



INFORME SECRETARIAL

Al despacho del señor juez la presente **LIQUIDACIÓN DE COSTAS**, al tenor del Artículo 366 del CGP, la cual incluye expensas y costos de agencias en derecho, las cuales aparecen comprobadas, útiles y autorizadas por la Ley.

RADICADO: 2021-00122-00.
CLASE: EJECUTIVO SINGULAR.
EJECUTANTE: JAIME LUIS CHICA VEGA con CC. No. 18.903.897.
EJECUTADO: MARIELA OSORIO con C.C.26.861.263

LIQUIDACION DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO \$ 730.000

TOTAL, COSTAS PROCESALES \$ 730.000

SON: SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS

10 de noviembre de 2021

JHON LEONARDO PAEZ
Secretario